

EL VALOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA EL DESARROLLO HUMANO: ¿OPORTUNIDAD O AMENAZA? *

The Value of Information and Communication Technologies (ICT)
for Human Development: Opportunity or Threat?

Olga Del Rio Sánchez

Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y Licenciada en Ciencias de la Información. Profesora del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la UAB.

Correspondencia: Facultat de Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona, Edifici I, Campus Bellaterra 08193 Cerdanyola del Vallés, Barcelona.

Olga.DelRio@uab.cat

* Este artículo presenta parte de los resultados de la tesis doctoral titulada “Sociedad de la Información y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Nuevos retos en la agenda internacional de la Cooperación al Desarrollo en América Latina”, defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona en diciembre de 2008 y con la que la autora obtuvo el título de Doctora en Ciencias de la Comunicación.

RESUMEN

Las TIC pueden suponer una oportunidad (potencial transformador y de democratización) o una seria amenaza (riesgo de profundizar la exclusión y la desigualdad) para los procesos de desarrollo humano. El artículo se centra en la dimensión comunicativa de las TIC, especialmente en lo relativo a la creación y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y a la participación en la toma de decisiones.

Palabras clave: Comunicación para el Desarrollo, TIC para el Desarrollo, Desarrollo Humano, Medios de Comunicación, Gobernabilidad Democrática, e-inclusión.

ABSTRACT

ICTs can be an opportunity (transformation potential and democratization) or a serious threat (risk of further exclusion and inequality) for the processes of human development. This paper focuses on the communicative dimension of ICTs, especially concerning the establishment and strengthening of individual and collective capacities and participation in decision making.

Keywords: Communication for Development, ICTs for Development, Human Development, Media, Governance, e-inclusion

Recibido: 8 de septiembre de 2010

Aprobado: 10 de octubre de 2010

INTRODUCCIÓN

El debate actual sobre la importancia del acceso a las TIC y su valor en el tratamiento de las disparidades de desarrollo a nivel mundial forma parte de este amplio debate sobre los posibles beneficios y riesgos de la globalización. La referencia a las TIC en este artículo no se refiere exclusivamente a las nuevas tecnologías sino que asume que la importancia de las “viejas” TIC que hoy, por efecto de red con las llamadas “nuevas” tecnologías, desatan un potencial que antes no habían podido exhibir. Las nuevas TIC no sustituyen a las viejas sino que las complementan, esta visión es la dominante en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y se recoge en la Declaración (CMSI, 2003a) y el Plan de acción (CMSI, 2003b) adoptados en la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información Marker, McNamara y Wallace, (2002).

Las TIC suponen una oportunidad para los procesos de comunicación para el desarrollo y el cambio social ya que permiten la comunicación entre actores individuales y colectivos que no era posible antes del surgimiento de las mismas. El aislamiento y la carencia de voz que mucha gente ha experimentado dentro de los procesos de desarrollo y de la política han sido parcialmente determinados por las dificultades en la disponibilidad y el acceso a herramientas comunicativas. Las nuevas TIC y la convergencia entre nuevas y viejas tecnologías de la información y la comunicación, ofrece nuevas posibilidades a personas organizaciones y colectivos (SDC, 2004), pero también introduce la necesidad de ser utilizadas de forma adecuada a los diferentes colectivos y comunidades locales, con el conocimiento de las necesidades y expectativas específicas de cada colectivo, de la cultura en todas sus dimensiones (política, religiosa, organizacional, artística, etc.), a la lengua, la educación y los canales y flujos comunicativos existentes y a los contextos locales, lo que significa modelos variados y adaptados.

Pero la difusión de las TIC no está exenta de inconvenientes y amenazas, que han ido perfilando una nueva forma de exclusión y desigualdad, capaz de ampliar la distancia que separa regiones y países -la brecha digital internacional- y grupos de ciudadanos y ciudadanas de una sociedad -la brecha digital doméstica- (CEPAL, 2005). Este aspecto pone de relevancia la necesidad de acercarse a las TIC desde una perspectiva de apropiación social y real de las mismas, en la medida que son identificadas como catalizadoras y facilitadoras de cambios en la organización social (PNUD, 2001).

La concreción de la potencial amenaza de las TIC para el desarrollo humano se plasma en la brecha digital internacional y doméstica, cuya concepción ha evolucionado desde una visión tecnologicista, centrada en el acceso a las infraestructuras, a concepciones más vinculadas al paradigma del desarrollo humano, tales como el desarrollo de capacidades para utilizarlas, el acceso a contenidos y la capacidad para generarlos o la apropiación de las TIC en los procesos sociales e individuales de empoderamiento y democratización.

Esta visión centrada en el desarrollo humano supone la necesidad de tener en cuenta además de los aspectos objetivos (infraestructuras disponibles, capacidades instrumentales, etc.), la consideración de las “capacidades subjetivas” para otorgar sentido a las TIC. Dichas capacidades subjetivas son i) el poder subjetivo, entendido como la percepción de disponer de las capacidades necesarias para concretar los proyectos personales; ii) la reflexividad, definida como la capacidad de comprender y participar en el mundo en que se vive sobre la base del manejo eficaz de información, y iii) la individualización, que se refiere a la capacidad de las personas para diseñar por sí y para sí mismas el tipo de vida que eligen con autonomía respecto de los valores tradicionales y/o hegemónicos (PNUD Chile, 2006). En la medida que una persona tenga más poder subjetivo, mayores capacidades reflexivas y mayor individualización, tendrá más capacidad de apropiación de las TIC, concreción de la oportunidad comunicativa de las tecnologías de la información y la comunicación y de su potencial transformador en procesos sociales e individuales de empoderamiento y de democratización, a nivel familiar, comunitario y social.

1. EL DESARROLLO HUMANO: UN PARADIGMA ALTERNATIVO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nutriéndose de las aportaciones de economistas como Amartya Sen¹ --además de otras agencias internacionales y nacionales vinculadas al desarrollo y de significativas aportaciones de ONG--, presenta, en 1990, una propuesta alternativa a la visión economicista del desarrollo de las instituciones de Bretton Woods² rompiendo, con su paradigma de Desarrollo Humano, el monopolio que éstas ostentaban en la definición de los modelos y estrategias de desarrollo a nivel internacional. El paradigma de Desarrollo Humano supone un desplazamiento en la construcción del propio concepto de desarrollo que pasa a concentrarse en las personas abandonando así una visión centrada en la economía.

“El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humanas... Representa un proceso a la vez que un fin. En todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimiento y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluye la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.” (PNUD, 2000:17).

Amartya Sen (2000) introduce en el debate del desarrollo el concepto de

“derechos” (*entitlements*) sobre determinados bienes y recursos necesarios para la *libertad*, es decir para que una persona pueda decidir cómo organizar su vida. Para el autor, la idea de *entitlements* varía en cada contexto histórico y geográfico donde las mujeres y los hombres deben definir y exigir sus propias demandas. De ahí que el desarrollo sea imposible sin la *participación*. La *libertad* de las personas se basa en las oportunidades reales que tiene para alcanzar el bienestar, definido este en base a su cosmovisión y a sus propias expectativas individuales y colectivas. La libertad, es decir la disposición de diferentes opciones para elegir cualificadamente, debe entenderse como parte integrante del bienestar.

“El objetivo del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de las personas. Sin embargo, para que ellas puedan ejercer sus oportunidades, deben gozar de libertad, de libertad cultural, social, económica y política.” (PNUD, 1991:54).

En definitiva, los *entitlements* y la libertad constituyen lo que realmente debe evaluarse para medir hasta donde se ha conseguido el bienestar, por encima de la disponibilidad teórica de bienes y servicios.

Participación y construcción de capacidades

En cuanto al concepto de *participación*, la centralidad otorgada al mismo supone que las personas dejan de ser “objetos de desarrollo” para pasar a ser “agentes” del mismo. Así, la denominada *construcción de capacidades* (*capacity building*) pasa a ser central en los procesos de desarrollo humano en dos ámbitos principales: i) la creación de capacidades en las personas mediante el acceso a la información, la formación y capacitación, la toma de conciencia respecto su situación y sus propias capacidades para promover el cambio individual, familiar y social y que suele denominarse como un proceso de *empoderamiento* y ii) la creación de capacidades organizacionales, es decir, la capacidad de desarrollo institucional de colectivos o sociedades y que remite también a procesos de *empoderamiento* colectivo (Pérez de Armiño, 2002). En este sentido, el Informe de Desarrollo Humano de 1993 señala que:

“Lo importante es que (el ser humano) disponga de un acceso constante a la adopción de decisiones y al poder. La participación en ese sentido es un elemento esencial del desarrollo humano. (...), se considera la participación como una estrategia global del desarrollo.” (PNUD, 1993: 26).

El enfoque del desarrollo humano supone tejer el desarrollo en torno a las personas, y no las personas en torno al desarrollo” (PNUD, 1992). Así, las diferencias entre el paradigma de desarrollo humano y el paradigma neoliberal (heredero de Bretton Woods), se plasman en múltiples aspectos que analizándolo pormenorizadamente nos muestran como tanto en el discurso como en la agenda internacional están presentes ambas perspectivas.

FIGURA 1: COMPARACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ENTRE EL DESARROLLO HUMANO Y EL NEOLIBERALISMO

Desarrollo Humano	Neoliberalismo
Objetivos y estrategias	
Objetivo: expansión de las oportunidades y capacidades humanas	Objetivo: Maximizar el bienestar económico
Foco de preocupación: las personas	Foco de preocupación: los mercados
Principio que lo guía: equidad y justicia	Principio que lo guía: eficiencia económica
Énfasis en: fines	Énfasis en: medios
Foco de tendencia: reducción de la pobreza	Foco de tendencia: crecimiento económico
Definición de la pobreza: población que sufre privaciones en forma multidimensional.	Definición de la pobreza: población por debajo de la línea de ingreso mínimo.
Indicadores claves: IDH, IDG, IPG y porcentaje de IPH	Indicadores claves: PIB, crecimiento del PIB, % bajo la línea de pobreza
Prioridades: Reducción de la pobreza y crecimiento	
Supuesto clave: el crecimiento debe hacerse conscientemente a favor de las personas y a favor de los pobres	Supuesto clave: se espera que exista un “chorreo” espontáneo del crecimiento hacia los más necesitados.
Estrategia de pobreza orientada a objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a los más pobres • Aspirar a una igualdad de género • Asegurar que los pobres tengan acceso a bienes • Acelerar el crecimiento a favor de los pobres • Apoyo internacional para acciones nacionales 	Estrategia de pobreza orientada a objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar un adecuado crecimiento económico • Expandir los sectores sociales • Construir redes de seguridad en la medida en que se puedan financiar • Políticas económicas abiertas y ayuda internacional

Fuente: Dubois, 2006

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1996) señala que el desarrollo humano es un concepto en evolución, a partir de las críticas y de los debates en torno a temas emergentes a medida que se profundiza en el paradigma. Así, se han ido incorporando las siguientes dimensiones: i) *potenciación (empoderamiento)*: aumento de las opciones y de la capacidad de toma de decisiones de las personas para construir su propio bienestar; ii) *cooperación*: oportunidad real de pertenencia y participación de los seres humanos en las redes de estructuras sociales que van desde la familia hasta el estado y la cultura como fuente de bienestar y desarrollo individual y colectivo; iii) *equidad*: hace referencia no sólo a los ingresos o bienes materiales sino a la capacidad de ejercicio igualitario de todas las personas de sus derechos y al disfrute de su libertad, es decir a disponer de oportunidades

reales en todos los ámbitos de la vida. Este concepto hace especial referencia a las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que estas últimas, siendo la mitad de la población, ven doblemente restringidas sus oportunidades, como colectivo subordinado estructuralmente a los varones; iv) *sustentabilidad*: hace referencia a la solidaridad intergeneracional que requiere la transmisión de oportunidades y capacidades básicas a generaciones futuras; v) *seguridad*: supone la protección de las personas contra amenazas a su supervivencia física. Transciende las amenazas de la guerra, para incorporar otras como el acceso a los bienes que satisfagan necesidades básicas, como el agua potable, la alimentación, la salud, etc., así como el respeto y protección de los Derechos Humanos.

2. LAS TIC Y EL VALOR DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

El papel de las TIC en el desarrollo es objeto de debate desde el surgimiento de las mismas, entre aquellos que abogan por que el desarrollo requiere de un enfoque centrado en la tecnología e impulsado por la oferta (modelo neoliberal) y aquellos que defiende una visión centrada en la gente y conducida por la demanda (paradigma de desarrollo humano). Esta discusión se dio también a nivel internacional en el marco de la I Fase Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en el 2003 en Ginebra , la solución pasó por el reconocimiento de la dimensión comunicativa de las TIC al incluir en el concepto las viejas (TV, radio, prensa, telefonía fija, etc) y las nuevas (Internet, telefonía móvil, etc.) tecnologías moderando así el modelo neoliberal imperante.

Los pobres y excluidos han tenido históricamente un limitado acceso a las herramientas y a los canales de comunicación, pero las características de las TIC amplían las oportunidades para: i) el uso y el intercambio de información y por tanto favorecen el acceso al conocimiento condición para la igualdad real de oportunidades; ii) la comunicación y la cooperación entre personas y colectivos al facilitar la creación de redes de forma extensa, abriendo nuevos espacios, formatos y estrategias de organización más igualitarias y colaborativas; y iii) ampliar las oportunidades de participación en procesos democráticos, de incidencia social y política y de favorecer la diversidad cultural dando y ampliando la voz de colectivos que excluidos hasta el advenimiento de las mismas. (SDC, 2004). Pero como ya se ha señalado, las dificultades de acceso a las nuevas oportunidades para el desarrollo humano que ofrecen la TIC suponen también nuevas amenazas de exclusión y pobreza en este caso informacionales y comunicativas.

En un simposio celebrado en Seattle en el año 2000, Bill Gates lanzó la pregunta ¿qué se debe escoger medicinas o computadoras?, el llamado dilema de Gates, ¿Salud o TIC?, sintetiza un dilema falso pero todavía actual. Tal y como señala Acevedo (2004) se trata de un dilema falso por varias razones, en primer lugar por que compara una necesidad con una herramienta y, una herramienta puede

ayudar o no a satisfacer la necesidad pero nunca puede ser una alternativa a la misma. En segundo lugar por lo simple del planteamiento que obvia el carácter sistémico de los procesos de desarrollo humano, donde sus diferentes dimensiones están interrelacionadas e interactúan. En tercer lugar, porque los procesos de desarrollo humano precisan de la información y de la comunicación y por lo tanto de herramientas informacionales y comunicacionales pertinentes (sean estas ordenadores, Internet, TV, radio, teléfono, imprenta).

Las TIC no son un objetivo en sí mismas y sus enormes potencialidades no pueden desarrollarse al margen de los procesos sociales:

“Las tecnologías, simple y llanamente, no aparecen en la escena plenamente desarrolladas y listas para ser implementadas, tampoco las propiedades técnicas de las tecnologías emergentes predeterminan su uso. [...] Las tecnologías de comunicación, por lo mismo, engarzan con los procesos sociales en curso y, como resultado, su desarrollo y aplicaciones no son fijos ni plenamente predecibles. [...] Para entender el significado social de las tecnologías de la comunicación, entonces, se debe tener en cuenta las fuerzas sociales que configuran su desarrollo y su adopción” (Croteau y Hoynes, 200:310)

Pero ¿qué tiene de nuevo y diferente la tecnología de la información y las comunicaciones como medio para el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza?. Para el PNUD (2001) son dos los aspectos novedosos de las TIC que les confieren una importante potencialidad como herramientas de desarrollo. En primer lugar, las TIC, en su vertiente comunicativa, constituyen un conjunto de herramientas horizontales para el desarrollo, aplicables a cualquier tema. La ‘horizontalidad’ de las TIC es lo verdaderamente nuevo y diferente de estas tecnologías como medio para combatir la pobreza en el siglo XXI. En segundo lugar, las TIC pueden contribuir a reducir los obstáculos de acceso al desarrollo humano en diversos aspectos y dimensiones del mismo.

Para Acevedo (2004), cuando nos preguntamos si las TIC pueden realmente ayudar a potenciar el desarrollo, la respuesta residirá, por un lado, en el valor de la información para las personas que viven en la pobreza o sufren cualquier tipo de exclusión social. Por ejemplo, el valor que pueda tener la información sobre trámites, servicios y/o derechos para población inmigrada, o bien el valor que puede tener la disposición de información (accesible y útil) sobre opciones políticas, mecanismos de votación o derechos laborales. También desde un punto de vista productivo, la capacidad real de los campesinos de acceder a información para la producción o comercialización de sus productos es sumamente importante es su procesos de desarrollo.

Por otro lado, la comunicación también posee un valor intrínseco (más allá de la información que se comunique) como instrumento para forjar redes, expresar y dar a conocer sus ideas, estimular la colaboración, en síntesis la interacción entre personas y colectivos, Bajo, Ferrari, Hurtado, Sánchez y Sierra (2005); PNUD, 2003). Por ejemplo, en las comunidades rurales mayas de Guatemala, donde no

llega ninguno de los servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado, telefonía fija, salud ..), muchas comunidades disponían aparatos de radio y de teléfonos móviles (en muchas ocasiones financiados por la comunidad y gestionado por el/la líder local) estos últimos como herramienta de gestión comunitaria (urgencias médicas, gestiones transporte mercancías, contacto con organismos gubernamentales locales) y de organización sociopolítica y cultural (construcción de redes con otras comunidades para el establecimiento de agendas locales que van desde el ocio hasta la acción política).

Desde esta perspectiva, cabe resaltar la visión de Daniel Pimienta³ (2007), que desarrolla el concepto de *infocultura*. Según Pimienta, para adquirir esta cultura (proceso de *apropiación*) se requieren procesos de *alfabetización digital e informacional*, así como prácticas de uso relevantes. Para el autor, la alfabetización digital sería el proceso en que la población adquiere capacidades de lectura/escritura con soportes multimedia digitales, así como de las capacidades para una comprensión y uso funcional de las aplicaciones.

En cuanto a la alfabetización informacional, en el *Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y aprendizaje permanente a lo largo de la vida*, organizado en Alejandría por la UNESCO en 2005, se consideró que la alfabetización informacional (ALFIN) es aquello que:

“Capacita a la gente de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Constituye un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones.”(UNESCO, 2006)

El Coloquio concluyó que la *alfabetización informacional*: i) incluye las competencias para reconocer las necesidades de información y para localizar, evaluar, aplicar y crear información dentro de contextos sociales y culturales; ii) ofrece la clave para el acceso, uso y creación eficaz de contenidos en apoyo del desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios humanos, y de todos los demás aspectos de las sociedades contemporáneas; y iii) se extiende más allá de las meras tecnologías actuales para cubrir el aprendizaje, el pensamiento crítico y las competencias de interpretación por encima de fronteras profesionales, potenciando a los individuos, comunidades y países.

Esta visión de la *alfabetización informacional*, ofrece una base vital para conseguir las metas de la Declaración del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como, para la conceptualización y medición de la brecha digital, o mejor de la “brecha informacional”.

Pimienta (2007) clasifica en tres categorías las diferentes percepciones y enfoques que se encuentran más habitualmente entre las acciones TIC de los actores en los programas al desarrollo:

i) TIC para TIC: las TIC como fin. El enfoque tecnológico es el que lleva a dar una importancia excesiva a las infraestructuras, en la creencia implícita de que la instalación de computadoras, los anchos de banda, etc., generaran automáticamente el uso real y efectivo de esa tecnología y los efectos sociales de desarrollo deseados. Esta visión conduce al fracaso de muchos proyectos TIC de la cooperación internacional y de las estrategias nacionales.

ii) TIC para el desarrollo: las TIC como herramienta al servicio del desarrollo. Es un enfoque hacia los contenidos y las aplicaciones. Las TIC, son sólo herramientas, a veces con la creencia de que pueda ser neutra económica y culturalmente en sus efectos sociales, en ocasiones ignorando los sesgos culturales y lingüísticos que las acompañan. Es un enfoque relativamente presente en la cooperación internacional para el desarrollo a través de sus agencias.

iii) TIC para el desarrollo humano: las TIC como catalizadoras/ facilitadoras del cambio de paradigma. Para Pimienta, este es el enfoque hacia la infocultura, la colaboración y los procesos participativos. El sustrato de este enfoque es la consideración de que las TIC son (pueden ser) algo más que una herramienta al servicio del desarrollo, para convertirse en el factor catalizador y facilitador de cambios profundos que la sociedad requiere, en el marco de lo que sería el enfoque de la comunicación para el cambio social.

La *apropiación social* de las características de las TIC –transparencia, horizontalidad, interactividad, capacidad democratizar la información y la difusión, aumento de las posibilidades de acceder al conocimiento, aumento de las capacidades de participación en la toma de decisiones-, pueden catalizar y contribuir al cambio y la innovación social, a partir de lo cual contribuirían al desarrollo humano. Esta visión se enmarcaría en los modelos de comunicación para el cambio social, donde las TIC jugarían un rol importante.

3. TIC Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DEMOCRÁTICA

Resultaría erróneo acercarse a las TIC y su contribución al desarrollo humano sin enmarcarlo en su vertiente comunicativa, trascendiendo así la perspectiva tecnologicista o economicista (medios/herramientas) para enmarcarla en las corrientes de comunicación para el desarrollo y de los derechos a la información, la comunicación y el ciberespacio (fines), entendiéndolos como *entitlements*.

A pesar de lo señalado, resulta habitual en el discurso sobre TIC de los organismos internacionales, gobiernos e incluso algunas no gubernamentales que, una vez identificada la importancia de la comunicación, este enfoque desaparezca en análisis y propuestas. Es decir, el enfoque habitual de las TIC para el desarrollo olvida su dimensión comunicativa para centrarse en los aspectos tecnológicos, o

cuando más, en el valor de la información, como si esta por si misma produjera conocimiento o bien como si información y comunicación fueran la misma cosa. (Del Rio, 2009).

Las características de transparencia, horizontalidad, interactividad y su potencialidad para democratizar la información, la comunicación y el conocimiento atribuidas a las TIC, han dado lugar a un discurso dominante aislado del contexto y la organización social en que estas se desarrollan, estableciendo una relación casi directa causa-efecto entre las características de las TIC, la gran masa de información disponible en el ciberespacio y el acceso al conocimiento (León, Burch, y Tamayo, 2001). Pero el tránsito hacia el conocimiento requiere de más factores. La ecuación *acceso=conocimiento* que prevalece en el discurso oficial obvia que, para encontrar la información adecuada se requiere del conocimiento previo que permita formular las preguntas de información pertinentes, así como identificar y comprender las respuestas (Sfez, 1999). Como señala Mattelart (2002), esta sería una manera de negar y ocultar el conflicto social, subordinándolo al desarrollo tecnológico. En este sentido, la UNESCO (2005), considera que:

“La información es en potencia una mercancía que se compra y vende en un mercado y cuya economía se basa en la rareza, mientras que un conocimiento [...], pertenece legítimamente a cualquier mente razonable [...]. La excesiva importancia concedida a las informaciones con respecto a los conocimientos pone de manifiesto hasta qué punto nuestra relación con el saber se ha visto considerablemente modificada por la difusión de los modelos de economía del conocimiento.” (UNESCO, 2005:19).

Así la noción de Sociedad de la Información (es decir, la centralidad de la información en la organización social) se basa en los progresos tecnológicos y en el valor de la información. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas (Bianco, Peirano y Salazar 2002). Pero la transición hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, supone nuevos escenarios y realidades que demandan repensar la comunicación en ese nuevo contexto, porque no es lo mismo hablar de esa convergencia tecnológica posibilitada por las TIC como instrumentos, que redefinir el proceso de comunicación, el cual implica pensar la comunicación desde ese nuevo espacio denominado Sociedad del Conocimiento” (Del Río y Velázquez, 2005). En la actual perspectiva de la comunicación entre las agencias de desarrollo (UNESCO, FAO, PNUD), el énfasis ahora está más en el intercambio de significado y en las relaciones sociales creadas por la comunicación y las instituciones sociales y el contexto que resulta de tales relaciones.

El espacio a recorrer entre la “oferta” informativa y la “demanda” de conocimiento inherente al ser humano es amplio y complejo. Pero el conocimiento, entendido como acumulación de saberes, tampoco ofrece mayores potencialidades para la

vida de las personas si el mismo no se concreta como catalizador de procesos de empoderamiento individual y colectivo que permita, en su mismo proceso de construcción, no solo la superación de las fronteras existentes para el acceso de las personas al desarrollo humano y la libertad, sino la contribución a la desaparición de dichas fronteras.

FIGURA 2: CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN, TIC Y DESARROLLO



Fuente: SDC, 2007:8 (traducido por la autora de este trabajo)

Esta posición de los organismos multilaterales respecto al acceso a la información y a la comunicación, se sustentan en la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos⁴ (PIDCP) que encarnan los principios fundamentales de la *governabilidad democrática*: la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. Idéntica importancia revisten el fomento y la protección tanto del propio acceso a la información como de los flujos de información existentes entre los elementos que conforman la organización social: las personas, el gobierno, los grupos comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

En su *UN Global E-government Readiness Report 2005. From E-government to E-inclusion*, las Naciones Unidas profundiza en el modelo de e-governabilidad incorporando la e-participación basada en los e-servicios interactivos en

acciones de gobernabilidad y políticas públicas. El modelo se basa en tres tipos de servicios vinculados a etapas respectivas de la e-participación: i) e-información; ii) e-consulta y iii) e-decisión. En todos los casos el acceso a la información y la comunicación emerge como central para la gobernabilidad democrática.

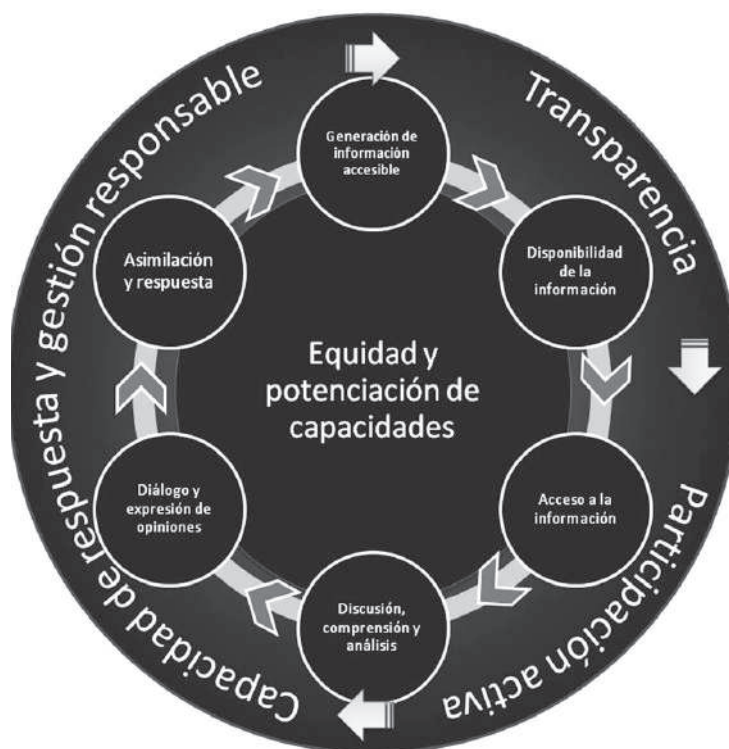
El acceso a la información supone una dimensión más del concepto de *entitlements* del paradigma de desarrollo humano sobre determinados bienes y recursos necesarios para la libertad, aspecto central del desarrollo humano. Para el PNUD (2003), el acceso a la información no se refiere sólo a la promoción y protección de los derechos a la información, sino que incluye, también, la protección y promoción los derechos a la comunicación para que cada cual exprese su punto de vista, participe en los procesos democráticos a todos los niveles (familiar, comunitaria, nacional, regional y mundial) y establezca sus prioridades de acción.

El modelo del PNUD, cuya expresión gráfica aparece a continuación, ubica en el centro del mismo la equidad y el empoderamiento, dos de las dimensiones más importantes del paradigma del desarrollo humano y concreta las necesidades de acceso a la información y la comunicación imprescindibles para ambas dimensiones. Desde esta perspectiva, el acceso a la información y la comunicación resulta crucial para una participación activa de la ciudadanía y de sus expresiones organizadas, condición indispensable a su vez para el desarrollo humano.

“... el círculo de la información y la comunicación pone de manifiesto que para que la información se convierta en un elemento que potencie la capacidad de acción de los pobres, debe pasar a un primer plano la necesidad de mejorar las distintas capacidades de éstos para analizar y entender la información así como para intervenir en esa información comunicando sus puntos de vista” (PNUD, 2003: 7).

Pero la participación activa de la ciudadanía requiere de *transparencia* como condición previa, lo que supone, en primer lugar, la *generación de información relevante* para la ciudadanía por parte de todos los actores que conforman la estructura social y que va desde los gobiernos (nacionales y locales) hasta las organizaciones de la sociedad civil, pasando por los actores socioeconómicos (sindicatos y sector privado), y otros sectores sociales (universidades, iglesias, medios de comunicación, etc..). En segundo lugar, la transparencia requiere de la *disponibilidad real* de la información lo que supone que esta es: i) asequible (en términos de tiempo y dinero); ii) manejable (ajustada a las capacidades lingüísticas, culturales y de otro tipo de los pobres y otros colectivos excluidos) y iii) adecuada a los intereses y las necesidades de dichos colectivos y de la ciudadanía en general.

FIGURA 3: EL CÍRCULO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



Fuente: PNUD, 2003:7

Para la *participación activa* se requiere, además del *acceso a la información* disponible, el desarrollo de capacidades que permitan la identificación de la información relevante, la comprensión de la misma desde la posición social que ocupan personas y colectivos y la *capacidad de análisis* de la misma para la mejora de su bienestar. Es decir, requiere de la incorporación de dicha información en los procesos de empoderamiento individuales y colectivos.

Por último, la capacidad de respuesta capacidad de respuesta y gestión responsable resultaría una de las dimensiones del concepto de construcción de capacidades (capacity building), medular en el derecho al desarrollo y el paradigma del desarrollo humano. La capacidad de respuesta implica la capacidad, tanto de formular alternativas, como de que las mismas puedan ser incorporadas en la formulación de políticas públicas, a partir de la capacidad de tener voz para generar información accesible para otros actores sociales, especialmente para los gobiernos locales y nacionales.

4. LA INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DE LAS TIC PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En la Cumbre de Desarrollo del Milenio (Nueva York, Naciones Unidas, del 6 al 8 de septiembre de 2000), se definió la estrategia mundial de lucha contra la pobreza plasmada en el programa estratégico de los Objetivos de Desarrollo

del Milenio (ODM), donde se incorporaron algunos indicadores como los de acceso y conectividad a las TIC. Pero fue la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (celebrada en Ginebra, 2003 y Túnez, 2005) el marco elegido para definir las políticas y estrategias mundiales para la transición hacia la sociedad de la información y establecer los mecanismos para la contribución de las TIC a los procesos de desarrollo. En la Declaración del Milenio (2000) los países participantes decidieron

“Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social⁵” (Naciones Unidas, 2000:6)

Los resultados y el avance de los ODM están condicionados por la existencia de un entorno favorable a las personas en situación de pobreza. La pobreza es multidimensional por lo que la lucha contra la misma debe serlo también. La integración de las TIC en el desarrollo se ha consignado explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de NNUU, concretamente en el Objetivo 8, que se refiere a una asociación global para el desarrollo. Además, se ha reconocido que las TIC pueden contribuir al logro de todos los otros objetivos.

Por ejemplo, la puesta en marcha de un sistema de telecomunicaciones accesible en regiones rurales desfavorecidas constituye: i) un mecanismo por el cual el mercado puede evolucionar potencialmente en favor de los pobres en las zonas rurales (ODM 1); ii) un mecanismo de ayuda al profesorado de las escuelas aisladas (ODM 2); una posibilidad para las mujeres de iniciar actividades o de constituir redes que de otra manera podrán ser inaccesibles (ODM 3); iv) un medio de ayudar al personal médico sanitario en centros de salud aislados (ODM 4, 5 y 6). (CAD, 2005)

Las TIC no son un objetivo en sí mismas. La experiencia del sistema internacional de cooperación al desarrollo demuestra que los proyectos basados en el determinismo tecnológico en materia de comunicación e información no constituyen la mejor forma de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OCDE, 2005). Una cooperación enfocada hacia estos ODM y que incorpore las TIC de forma transversal en los casos en que las mismas contribuyan a la eficacia de la lucha contra la pobreza, aumenta el impacto de las políticas públicas y los programas de desarrollo.

El DOI señala que aunque su foco principal es el papel que las TIC pueden desempeñar en el proceso de desarrollo, debe quedar claro desde el principio que las TIC no son una panacea para los problemas del mundo en desarrollo. El desarrollo social y económico depende de muchos factores, que deben abordarse a través de una estrategia general de desarrollo. Factores como la estabilidad política, la gestión macroeconómica, la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones nacionales y locales, el estado de derecho, la infraestructura física (por ejemplo, el agua potable y la energía), y la alfabetización básica también deben abordarse en forma explícita, y las TIC no deben considerarse como un sustituto.

En el documento de conclusiones del Foro Global sobre la Economía del Conocimiento organizado por OCDE/ONU/Banco Mundial (París, marzo de 2003), la incorporación transversal de las TIC (“*mainstreaming* ICT”) fue analizada en tres niveles: i) integrar las TIC a las soluciones de desarrollo de cada sector; ii) integrar las TIC a los programas específicos de desarrollo; iii) integrar las TIC al más amplio concepto de “desarrollo”.

Así mismo, entre las recomendaciones de la reciente Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (CMSI,2003a; CMSI,2003b; CMSI2005a; CMSI, 2005b) se encuentra la integración transversal (*mainstreaming*) de las TIC en los programas de desarrollo. El Grupo de Tareas sobre las TIC de Naciones Unidas (*UN ICT Task Force*) preparó para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información un documento que incluye un mapeo entre las Metas de Desarrollo del Milenio de NNUU y las TIC (UN ICT Task Force, 2003).

FIGURA 4: CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Objetivo de Desarrollo y Metas	Aplicaciones TIC
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el <u>acceso a la información</u>⁷ de los mercados y reducir costos de transacciones para agricultores y comerciantes pobres. • Mejorar la eficiencia, competitividad y el acceso al mercado de empresas de países en desarrollo.
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de maestros capacitados a través de programas que usan las TIC y de la formación a distancia • Empoderar a los profesores a nivel local a través del uso de las TIC y de redes que vinculen a profesores con sus colegas. • Extender la disponibilidad de materiales y recursos educativos de calidad a través de las TIC, incluyendo la distribución de contenidos locales.
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo programas educativos y de alfabetización específicamente orientados a chicas y mujeres pobres, utilizando las tecnologías apropiadas. • Influenciar a la <u>opinión pública</u> sobre la equidad de género a través de programas de información y comunicación utilizando una gama de TIC. • Programas vocacionales y de escolarización para chicas fuera del entorno educativo tradicional por ejemplo, usando centros comunitarios rurales, telecentros, etc.
OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA SALUD (4,5,6)	
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el monitoreo y el <u>intercambio de información</u> sobre enfermedades infantiles, salud maternal y prevención del VIH/SIDA. • Aumentar acceso a información sobre la salud, incluyendo sobre la prevención y cuidados del VIH/SIDA, con <u>contenidos localmente apropiados</u> y en lenguas locales.

Objetivo de Desarrollo y Metas	Aplicaciones TIC
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la provisión de formación profesional básica y en prácticas para trabajadores de la salud. • Incrementar acceso de personal médico o paramédico rural al apoyo de especialistas y a la tele-diagnos.
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el <u>intercambio de conocimientos</u> y el networking entre decisores de políticas, profesionales y organizaciones sociales • <u>Uso de la radio y TV, así como telecentros, para ofrecer información</u> sobre la salud en lenguas locales.
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de teledetección y redes de comunicación para hacer más efectivos el monitoreo, la gestión de recursos y la mitigación de riesgos ambientales (como los SIG para combatir la tala ilegal de árboles, o la pesca desautorizada) • Facilitar el intercambio de conocimientos y el <i>networking</i> entre decisores de políticas, profesionales y organizaciones sociales. • Uso de redes de transmisión y de comunicaciones para compartir información (como la calidad del aire o agua), así como para dar alertas (como en casos de tormentas, inundaciones o incendios).
<p>Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</p> <p><i>Meta 18.</i> En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones desarrollo, en sectores como los call-centers, procesamiento de datos, o programación de software.</p>	<p><i>(las medidas siguientes se refieren específicamente a la meta 18)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC para compartir información, promover foros electrónicos y acceso a bases de datos especializadas • Ofrecer más servicios de e-gobierno para la población • Usar las TIC para monitorear información sobre programas de canje de deuda • Promover partenariados público-privados para mejorar el uso de las TIC en relación al cumplimiento de todos los ODM's • Promover el tele-trabajo a través de las TIC para crear nuevos empleos en países en vías de desarrollo • Promover los telecentros (no sólo para proveer comunicación e información, pero también como fuente de empleo para jóvenes) • Mejorar habilidades técnicas sobre las TIC para los jóvenes, así como su capacidad de usar dichas tecnologías para confrontar los desafíos de la economía global basada en el conocimiento del siglo XXI • Proveer acceso on line a bases de datos sobre medicamentos • Combinar tecnologías avanzada y menos avanzada para lograr una relativa ubicuidad en el acceso efectivo y asequible a medios de información y comunicaciones del e-learning • Conseguir llegar a una masa crítica de trabajadores del conocimiento con las capacidades técnicas de proveer y mantener una infraestructura TIC • Desarrollar capacidad avanzada/profesional entre jóvenes para mejorar las oportunidades de trabajo de calidad y productivo

Fuente: UN ICT Task Force, 2003, adaptado de DFID, 2002

Gilhooly (2006), en el documento de trabajo preparado para el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre TIC, identifica cinco áreas críticas a considerar para una incorporación transversal y eficaz de las TIC para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: i) seguimiento del impacto de las TIC; ii) desarrollo de políticas públicas para dicha incorporación; iii) movilización de recursos (nacionales e internacionales); iv) alianza mundial de TIC para el desarrollo; v) campañas e iniciativas mundiales de promoción.

Como puede verse en el cuadro anterior, la propuesta de aplicaciones TIC como contribuyentes a los objetivos de desarrollo del milenio, contribuye a resolver el falso dilema de Gates ¿Salud o TIC?. Las TIC, además de su propio desarrollo como sector emergente, son una potente herramienta para las principales dimensiones del desarrollo humano como el derecho a la salud y la educación, la equidad y el empoderamiento.

CONCLUSIONES

La comunicación y las TIC son, cuando menos, una herramienta, en ocasiones insustituible, para la satisfacción de necesidades básicas, y en este sentido, su uso debe ser reconocido como un derechos básico a universalizar. Desde esta perspectiva se supera la aparente contradicción de dedicar recursos a las TIC cuando las necesidades más básicas no están cubiertas, ya que ambas (comunicación y TIC) deben servir para satisfacerlas, no para competir por recursos limitados. La experiencia del los organismos vinculados a los procesos de desarrollo demuestra que, los proyectos basados en el determinismo tecnológico en materia de comunicación e información, no constituyen la mejor forma de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, políticas enfocadas hacia los ODM y el desarrollo humano, y que incorporen la comunicación y las TIC transversalmente, de forma que contribuyan significativamente a lograr el acceso universal a los servicios esenciales como la salud, la educación o la participación democrática de los más necesitados, aumenta sus posibilidades de impacto.

En un contexto de profundas desigualdades, la introducción de las TIC sin una estrategia económica, social y política adecuada puede agravar las desigualdades. Sin embargo, ello no es necesariamente inevitable, y de ahí la importancia de tomar medidas que aseguren que las tecnologías están siendo desplegadas y utilizadas de modo que favorezcan a los colectivos más desfavorecidos.

Para ello, cualquier estrategia para insertar las TIC en las políticas de desarrollo deben tener en cuenta algunos aspectos básicos: el primero de ellos es que son las necesidades y no la tecnología, las que deben determinar las soluciones, la tecnología de la información y de la comunicación utilizada dependerá de su adecuación a la solución buscada y no a la disponibilidad de una u otra.

NOTAS

1. Premio Nobel de Economía 1998.
2. Las instituciones creadas por el acuerdo de Bretton Woods son el Fondo Monetario Internacional (IMF), el Banco Mundial (WB) y el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT).
3. El autor pertenece a FUNREDES, un Organismo No Gubernamental Internacional, dedicado a la difusión de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC) en los países en desarrollo, en particular en América Latina y el Caribe. Esto en colaboración con los Organismos Internacionales, ONG, los Estados, las Administraciones y las Instituciones públicas o privadas interesadas, con el objetivo de contribuir al desarrollo e integración regional, <http://funredes.org>
4. En el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
5. Hace referencia al *Draft Ministerial Declaration of the High-Level Segment submitted by the President of the Economic and Social Council on the Basis of Informal Consultations* del Economic and Social Council, Substantive Session of 2000 New York, 5 July-1 August 2000, E/2000/L.9
6. El subrayado es de la autora de este trabajo.

REFERENCIAS

- Acevedo, M. (2004). “Las TIC en las políticas de cooperación al desarrollo: hacia una nueva cooperación en la Sociedad en Red”, en *Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano*, núm. 2.
- Bajo, A., Ferrari U., Hurtado, F., Sánchez, E. y Sierra, M. (2005). *Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo: Retos y Perspectivas*, en Informes ISF 1. Madrid. Ingeniería sin Fronteras.
- Bianco, L., Peirano y Salazar. (2002). *Indicadores de la Sociedad del Conocimiento: aspectos conceptuales y metodológicos*. Buenos Aires. REDES.
- CAD. (2005). *Financing ICTs for Development – Efforts of DAC Members. Review of Recent Trends of ODA and its Contribution. Report to the UN Task Force on Financial Mechanisms for .ICT for Development (TFFM)*. Paris. OCDE.
- CEPAL. (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina*, Santiago de Chile. Naciones Unidas.

- CMSI. (2003a). *Declaración Cumbre Mundial Sociedad de la Información I Fase*. Ginebra. Naciones Unidas.
- CMSI. (2003b). *Plan de Acción CMSI I Fase*, Ginebra. Naciones Unidas.
- CMSI. (2005a). *Compromiso de Túnez, Túnez*. Naciones Unidas.
- CMSI. (2005b). *Declaración Cumbre Mundial Sociedad de la Información, II Fase*. Túnez. Naciones Unidas.
- Croteau, D. y Hoynes, W. (2000). *Media Society: Industries, Images and Audiences*, Thousand Oaks, Estados Unidos. Pine Forge Press.
- Del Río, O. y Velásquez, T. (2005). “Mediación y cooperación cultural: la centralidad de los medios de comunicación en la construcción euromediterránea”, en Trevisan, E. (coord.) “*Mediterraneo e migrazioni oggi*”. Venecia. Ed. Il Ponte.
- Del Rio, O. (2009). “TIC, derechos humanos y desarrollo: nuevos escenarios de la comunicación social”, en *Revista Anàlisi*, núm. 38, pp. 55-69.
- Dubois, A. (2006). “El desarrollo humano: una propuesta alternativa”, [en línea] disponible en: <http://www.bantaba.ehu.es/formarse/fcont/deshuma/>, recuperado: 11 de marzo de 2010.
- Gilhooly, D. (2006). “Innovation and Investment: Information and Communication Technologies and the Millennium Development Goals. Report Prepared for the United Nations ICT Task Force, in Support of the Science, Technology & Innovation Task Force of the United Nations Millennium Project”, [en línea] disponible en: www.unmillenniumproject.org/documents/Innovation_InvestmentMaster.pdf.
- León, O., Burch, S. y Tamayo, E. (2001). *Movimientos sociales en la Red*. Quito. ALAI.
- Marker, Ph., McNamara, K. y Wallace, L. (2002). “The Significance of Information and Communication Technologies for Reducing Poverty. Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, [en línea] disponible en: <http://www.dfid.gov.uk/Pubs/files/ictpoverty.pdf>, recuperado: 8 de noviembre de 2008.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*, Barcelona. Paidós.
- Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio*. Nueva York. Naciones Unidas.
- OCDE, ONU, Banco Mundial. (2003). Documento de conclusiones del Foro Global sobre la Economía del Conocimiento, [en línea] disponible en: http://www1.oecd.org/dac/ictcd/docs/otherdocs/Forum_0303_conclusions.pdf, recuperado: 28 de octubre de 2008.

- Pérez de Armiño, K. (dir.) (2002). Diccionario de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo. Bilbao, Hegoa-Icaria.
- Pimienta, D. (2007). Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática, [en línea] disponible en: http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_wsis1.html, recuperado: 30 de julio de 2007.
- PNUD. (1991). Informe de Desarrollo Humano 1990. Nueva York, PNUD.
- PNUD. (1992). Informe de Desarrollo Humano 1991. Nueva York, PNUD.
- PNUD. (1993). Informe de Desarrollo Humano 1992. Nueva York, PNUD.
- PNUD. (1996). Informe de Desarrollo Humano 1995, Nueva York, PNUD.
- PNUD. (2000). Informe de Desarrollo Humano 1999, Nueva York, PNUD.
- PNUD. (2001). Informe de Desarrollo Humano 2000, Nueva York, PNUD
- PNUD. (2003). Notas Prácticas: El acceso a la Información, [en línea] disponible en: <http://www.undp.org/policy/docs>, recuperado: 22 mayo de 2007.
- PNUD. (2006). Informe de Desarrollo Humano de Chile. Santiago de Chile. PNUD.
- SDC. (2004). C4D – Communication for Development Concept. Consultancy Report Prepared by OneWorld for SDC. Edited by Jackie Davies, Berna, OneWorld Internacional, [en línea] disponible en: <http://www.communicationforsocialchange.org/pdf/comm4devconceptpapermdgmeetingnov04.pdf>, recuperado 12 de noviembre de 2010.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona, Editorial Planeta.
- Sfez, L. (1999, julio-agosto). « L'ideologie des nouvelles technologies. Manière de voir », en *Revolution dans la Communication*, *Le Monde Diplomatique*, núm. 46,
- UNESCO. (2005). *Informe Mundial de la UNESCO, hacia las sociedades del conocimiento*. Paris. UNESCO.
- UNESCO. (2006). “Beacons of the Information Society: The Alexandria Proclamation of Information Literacy and Lifelong Learning”, en *IFLA Journal*, núm. 32 (1), pp. 66-67.
- United Nations Information and Communication Technologies Task Force - UNICT (2003). *Tools for Development: Using Information and Communications Technology to Achieve the Millennium Development Goals*. Nueva York. UN ICT Task Force Working Paper for WSIS.